

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 15 de febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara 56.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.668.

## RUMORES INFUNDADOS

Sin que conozcamos el origen de la noticia, ni podamos pasar á dar crédito á lo que se dice, ha llegado hasta nosotros el rumor del poco ó ningún interés que despierta entre nuestros representantes provinciales un asunto que es de vital interés para muchos en la provincia de Zamora. Nos referimos al sostenimiento de las Normales Superiores que desde tiempo inmemorial y habiendo dado excelentes resultados, tuvo siempre Zamora, hasta que por exigencias de todos conocidas, el Estado las redujo de categoría: á la de elementales, que es lo mismo que si no existiesen.

Ha llegado la hora de que nuestros diputados provinciales resuelvan en este asunto, que, como hemos dicho en más de una ocasión, entraña capitalísima importancia, y tenemos por seguro que aun imponiéndose sacrificios la provincia, tratarán aquéllos de sostener des Establecimientos que preparan para una profesión y representan una fuerza viva para Zamora y su provincia.

Sí, confiamos en que los señores Diputados provinciales y hasta nuestros representantes en Cortes han de fijar su atención en lo que representa para nosotros el acuerdo que se adopte ó recaiga en la instancia que la Superioridad ha remitido para que resuelvan los primeros.

No olviden que de continuar estos Centros docentes, las clases medias y aun las menos acomodadas pueden, sin grandes dispendios, obtener el honroso título de Maestro de 1.ª enseñanza; que hay muy pocos Centros en Zamora donde se pueda terminar una carrera, y conviene á todo trance conservar los que hoy existen.

Convencidos de esta verdad, no podemos ni siquiera sospechar que aquellos rumores lleguen á tener confirmación; y menos cuando toda la prensa local ha venido, como nosotros, sosteniendo la necesidad de mantener abiertas las dos Escuelas Normales y elevarlas á superiores. Mas si así no fuera, y contra lo que es de esperar, á ello se oponen obstáculos, no de gran entidad, por cierto, HERALDO DE ZAMORA ha de ser el primero en censurar á quienes, olvidando los beneficios generales que soportan á la provincia aquellos Establecimientos de enseñanza, atienden más á ciertos fines de carácter económico, muy discutibles, que á los deberes que impone la educación y cultura de las clases desheredadas por la fortuna, y que por falta de elementos materiales no pueden llevar á sus hijos á otros Centros de enseñanza alejados de esta capital.

Tan importante es este asunto para la provincia de Zamora, y tan grande es el interés que encierra para numerosas familias, que creemos firmemente prestar un señalado servicio dedicándole preferente atención; y si el caso llega, hemos de estudiarlo en todos sus aspectos para que no puedan alegar disculpa los llamados á resolverlo, en la forma que justamente la opinión demanda.

## Información política del día.

Madrid, 14.

El señor Zuñeta conferenció esta tarde en el Congreso con el señor Moret, á quien expuso la necesidad del establecimiento de los viajes rápidos de algunos vapores mercantes entre España y la América del Sur, pues forma verdadero contraste las facilidades que el Gobierno de Portugal está dando para estos viajes con la pasividad que observa nuestro Gobierno.

El jefe del Gobierno manifestó al señor Zuñeta que estaba ocupándose de este importante asunto para implantar algunas medidas de interés tan pronto como el Gobierno que preside quede consolidado.

En la reunión de Secciones del Congreso verificada hoy se han elegido varias Comisiones, además de la encargada de dictaminar en el proyecto de represión de los delitos contra la patria y el Ejército.

De esas varias Comisiones, cuatro se refieren á la erección de cuatro estatuas en diferentes puntos de España.

El Congreso se reunió esta tarde en secciones para designar los señores Diputados que había de formar la Comisión dictaminadora del proyecto de ley sobre jurisdicciones.

En todas las secciones triunfó la candidatura ministerial.

El Corresponsal.

## NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez y asistencia de los concejales señores Ufano, Sánchez, Folgado, Calonge, Conde, Capelo, Aguiar, Rueda y Rodríguez Ramos.

Por unanimidad fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

### Ruegos y preguntas.

El señor Calonge, ruega que se pida á la Escuela de Comercio, nombre de los alumnos que el Ayuntamiento paga los estudios y nota de aprovechamiento.

El señor Rodríguez, pide que se presenten las cuentas de 1905; que de acuerdo con el señor Rueda se imprima el presupuesto del año actual y que por la presidencia se solicite relación de los servicios que durante el mes de enero prestaron las Siervas de María, asistiendo á los enfermos pobres.

El señor Rueda se lamenta del pésimo estado en que se hallan caminos y calles y manifiesta que este servicio está muy desatendido.

El señor Rubio, promete que se arreglarán las calles de mayor tránsito.

### Asuntos de oficio.

Se aprobó la recaudación obtenida en el matadero público, durante la semana anterior.

### Orden del día.

Por unanimidad se acordó conceder, por término de diez años, y

mientras permanezcan solteras, una subvención de 375 pesetas anuales, á las señoritas Eugenia y Petra Durán, huérfanas del maestro de obras señor Durán.

Se aprobaron varias cuentas, previo informe de la Contaduría.

De conformidad con la Comisión de obras, se acordó el arreglo de la calle de San Pablo, cuyo presupuesto ascenderá á 3.812 pesetas 27 céntimos.

Según la Comisión, se colocarán aceras de piedra de Sobradillo y se afirmará la calle con canto y tierra.

Después se aprobaron varias relaciones de obras, ejecutadas por administración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 15 (2 m.)

### Reyes de viaje.

Comunican de Portugal, que los reyes don Carlos y doña Amelia, visitarán la Corte española, después que se efectúen las elecciones de diputados que tendrán lugar el 29 de abril.

### La cuestión marroquí.

Dicen de Tanger que el Sultán, los ministros marroquíes y el cónsul de Alemania tuvieron una reunión secreta en el palacio imperial para encontrar el medio de neutralizar la influencia francesa.

También se celebró otra reunión en casa del ministro de Negocios Extranjeros.

Es muy comentada la persistencia con que el cónsul alemán ejerce su influencia.

### La Conferencia.

Comunican de Algeciras que White ha declarado que

espera una oportunidad para hacer proposiciones encaminadas á conseguir una solución satisfactoria.

### El asunto de Venezuela.

Telegrafian de New-York que según noticias de Venezuela, la situación no ha cambiado. La censura es rigurosa.

La actitud del vicepresidente Gómez, que según se dice prepara una revolución en el caso de que Francia bloqueara las costas, inspira cierta inquietud.

Se dice igualmente que el vicepresidente Velutini, que aspira á la presidencia, tiene un acuerdo secreto con Francia y abandonará al presidente Castro.

FABRA.

## LA ÉPOCA DE PODAR LA VID

La poda de la vid puede efectuarse durante todo el reposo de la vegetación, es decir, desde la caída de las hojas hasta que las cepas empiezan á llorar. Ahora bien, el determinar el momento oportuno es una cuestión difícil de precisar. Hasta el presente no se han hecho más observaciones aisladas, necesiándose experiencias metódicas y comparativas, durante un cierto número de años, para que todas las variaciones climatológicas tengan lugar y poder generalizar las conclusiones.

En general, debe preferirse la poda tardía llevada á cabo después del período de los grandes frios, pues, en efecto, las yemas se desarrollan tanto más rápidamente, cuanto menor es el número de las que quedan en la cepa. La poda hecha antes del invierno da por resultado un desarrollo precoz que predispone á los viñedos á las heladas primaverales.

Por el contrario, también se ha

observado que, mientras los sarmientos no se cortan, la circulación es difícil en las plantas y se dificultan á la vez las operaciones culturales. Además, en los grandes viñedos los viticultores se ven obligados á empezar la poda temprano, por razón del tiempo que se invierte en su ejecución. Por estos motivos, en el Mediodía de Francia se realiza con preferencia la poda en otoño.

Con frecuencia, para aprovechar todas las ventajas indicadas, la poda en dicha región se ejecuta en dos tiempos; en otoño se suprimen todos los sarmientos inútiles, dejando los restantes de 30 á 40 centímetros de largo, para, más tarde, en primavera, podarlos á la longitud deseada, cuando los peligros de las heladas hayan desaparecido.

Por último, no debe efectuarse la poda en ningún caso, en la época de los frios rigurosos, porque los sarmientos se quiebran con facilidad y los cortes no resultan perfectos; además de que los tejidos recientemente cortados son más sensibles á la influencia de las heladas.

### REMITIDO

## A los secretarios de Ayuntamiento de esta provincia.

Compañeros: La historia del secretario de Ayuntamiento, es un martirologio continuado y penosísimo, como todos.

Las penas de nuestros antecesores y las nuestras propias, han hecho surgir ante la sociedad, nuestra asociación, para reivindicar nuestros legítimos derechos, hollados desde que se creara el cargo por ministerio de la Ley, por ese monstruo que se llama caciquismo; monstruo insaciable de carne humana, ya sea de médico, bien de farmacéutico, ya de maestro, y sobre todo de secretario.

Sí, compañeros: en todos estos funcionarios hace presa la fiera con

Ahora salía Manolo para más no volver, para no vestir más el negro manteo y la beca roja de los peces verdes; había sustituido el alzacuello negro por un cuello reluciente y alto; los hábitos talarres por un traje flamante de paño azulado, oscuros y el bonete por un sombrero flexible de anchas alas y copa graciosamente abollada.

El beatífico aspecto desapareció y el seminarista se vió trocado en un tipo de bohemio, de artista.

Más le cuadraba este aspecto que el místico y severo del colegial que no siempre llevaba con la serenidad debida.

Muchas veces el rector tuvo que reprenderle al encontrarle con el bonete ladeado á manera de montera taurina.

Esté muchacho no será cura, pensaba el viejo rector después de las reprimendas.



su cruel garra, si no se someten como esclavos á la voluntad del moderno señor de vidas y haciendas, llamado cacique.

De nada nos sirve desempeñar el cargo con inteligencia y dignidad; si estas bellas cualidades no agradan al cacique, estorba el funcionario; si sois amigo de un adversario suyo, le estorbais; si no vais á ver al señor con frecuencia, también le estorbais, y le estorbais siempre que no le deis pruebas de sumisión y servidumbre.

Si al cacique le conviene el chanchullo, tenéis que ser chanchullos; tenéis que ser trapisondas; tenéis, en una palabra, que deshonraros ó perder vuestro pan, el pan de vuestros hijos, y lo que es aún peor, la paz de vuestras conciencias, exponiéndolos á arrastrar la cadena del presidario.

¿Es esto vivir?—No, compañeros: esto es vivir con vilipendio; y para vivir de ese modo, vale más morir honrada y dignamente; pero nuestra clase quiere vivir y morir con honra y dignidad.

Pues bien: para conseguirlo, no hay más que un camino, la asociación; únrnos como un solo hombre. La asociación hace milagros, lo mismo en el orden económico que en el orden social. Por medio de la asociación ha reivindicado sus derechos el maestro de escuela, cuya existencia era hasta hace pocos años, el símbolo del hambre y la miseria.

Por su potente asociación han conseguido los médicos titulares la inamovilidad en sus cargos, que los pone al abrigo de los ataques del soberbio cacique, dignificándoles en el ejercicio de su honrosa profesión.

Y ante estos ejemplos, ¿hemos de permanecer cruzados de brazos viendo caer hoy á un compañero, mañana á otro, y esperando que nos llegue el turno para caer al soplo del capricho de un cacique?

Nó, y mil veces nó. Hagamos un supremo esfuerzo, y ahora que se ha presentado al Congreso la reforma de la Ley Municipal, acudamos presurosos, no á pedir gollerías, sino á pedir aquello que fuere necesario para ejercer nuestros cargos con el decoro y la dignidad que exige.

Pues si la sociedad y las leyes amparan al encargado de educar y preparar las inteligencias de nuestros hijos; si la sociedad y las leyes amparan al médico, que con su ciencia procura la salud de la fami-

lia y de los pueblos en general, nosotros tenemos igual derecho, pues nuestra profesión es el complemento de la educación y de la salud, puesto que sin una buena administración no puede haber ni pan, ni educación, ni salud, y nosotros debemos ser la rueda principal de la hermosa máquina de esa administración de los pueblos, y si no, á vuestra consideración de lo que pasa en una casa ó en un pueblo, mal administrados.

No quisiera molestar mucho vuestra atención; más os ruego penseis en que la pasividad, es la muerte; la actividad y la unión es la vida.

Acudamos á donde nos llaman nuestros compañeros, para todos, remover los obstáculos que se opongan á nuestras verdaderas y legítimas aspiraciones.

Vamos á Madrid, y vamos á Madrid señores, á decir: queremos ser honrados, queremos ser dignos, queremos leyes que nos protejan contra la ignorancia de los pueblos y contra las exigencias del repugnante caciquismo; queremos devolver á la sociedad este beneficio, administrándola legalmente y haciendo que se apliquen sus capitales con honradez en aquello para lo que se presuponen.

Queremos que desaparezcan las filtraciones, las irregularidades y los chanchullos de la administración municipal, que tanto deshonran y empobrecen; vicios originados la mayor parte de las veces, por las exigencias insanas de ese pernicioso caciquismo de que antes os he hablado.

Réstame sólo exponer, que en tanto que las Cortes de la Nación den cima á la reforma de la Ley Municipal, de la cual tanto esperamos para nuestra dignificación, me permito hacer al dignísimo señor gobernador civil de esta provincia, la siguiente petición.

Señor: Estamos esperando una reforma de la Ley Municipal, ya presentada al Parlamento, encaminada además de otros fines, á darnos independencia y estabilidad en el ejercicio de nuestra profesión, y yo, en nombre de todos los secretarios de Ayuntamiento de la provincia, ruego á V. S. que todos aquellos de nuestros compañeros que se hallen suspensos en el ejercicio de sus cargos, ó en litigio con las Corporaciones municipales, sean mirados por el bondadoso corazón de V. S., con la benevolencia que tiene justificada, sin apartar los ojos

de la justicia, y que en su alto criterio, los ampare contra las concupiscencias del cacique, tiranuelo de campanario; al par que resuelva siempre en armonía con la justicia, aquellos litigios contra la ineptitud ó la tendencia que algunos de nuestros compañeros pudieran tener en embrollar la administración municipal, pues queremos que nuestra clase esté formada por secretarios tan competentes y dignos, que llegue un día, en que las Corporaciones municipales descansan en nuestra gestión administrativa, como los hijos lo hacen en la de su cariñoso padre.

Arceñillas 12 de febrero de 1906.  
El Secretario del Ayuntamiento,  
ANTONIO FERNÁNDEZ.

### Veda de la caza.

Según previene el art. 17 de la vigente ley de caza, desde el día de hoy hasta el 31 de julio queda absolutamente prohibida toda clase de caza durante este período se prohíbe asimismo la circulación y venta de caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, siendo decomisada la que se encuentre y pagando el infractor la multa de 25 pesetas por cabeza. (Artículos 25 y 45).

El que destruya los nidos de perdices y demás caza menor, se le impondrá la multa de 25 á 50 pesetas, por primera vez, de 50 á 100 la segunda y de 100 á 200 la tercera.

### Extranjero misterioso.

Desde el último sábado ha estado recorriendo varias poblaciones españolas, entre ellas Toledo y Valencia, un joven bien portado, que se titula capitán de la marina real inglesa y ayudante del rey Eduardo.

Como tal y con una recomendación del director de la Guardia civil, se presentó el sábado en Toledo, visitando al coronel de la benemérita, quien después de agasajarle, puso á su disposición, para que le acompañase por la imperial ciudad, á un oficial de la Guardia civil.

Fué luego á visitar al Cardenal Sancha, quien le invitó á almorzar, obsequio que el visitante aceptó complacido.

Durante el almuerzo, manifestó que no encontraba medios de cambiar libras esterlinas por moneda

española, por lo cual el Cardenal le facilitó 250 pesetas.

Después de embalsarse los 50 duros, el extranjero se despidió del Arzobispo y ya no se le volvió á ver por esta ciudad.

Al día siguiente de su desaparición de Toledo, se presentó el personaje en Valencia.

El extranjero, se hizo acompañar, visitando la ciudad, por dos capitanes de la Guardia civil, á los que pidió prestados á uno 10 duros y á otro 15.

Desde Valencia se dirigió á Reus. A su salida de Valencia, algo de bió sospechar, la autoridad acerca de la personalidad del supuesto capitán inglés. El gobernador civil telegrafió al ministro y al director de la guardia civil, y como consecuencia de estas investigaciones, temiéndose que se tratara de un timador, se dió á Reus la orden de detención, siendo apresado por la guardia civil y conducido á Valencia.

El extranjero dice llamarse John Beretine.

Según noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, no está confirmado que se trate de un timador, porque las cantidades que ha ido pidiendo las ha demandado en calidad de préstamo.

Tiene sus documentos en regla y las recomendaciones que lleva de Madrid son efectivas.

Cuando llegó á Valencia, el gobernador preguntó al ministro de la Gobernación qué trato y consideraciones debía dar al capitán Jon, contestándole el conde de Romanones: *Consideraciones todas las que quiera; dinero, ninguno.*

### Hecho punible.

En la mañana de hoy han aparecido socabadas de propósito las paredes que cierran la parcela perteneciente al Estado, que limita con las calles de Benavente y Santa Clara. El hecho es tan escandaloso, que ha llamado la atención de cuantas personas han tenido ocasión de contemplarlo.

Por dos veces se ha atentado contra esos muros, y á lo que se ve, sólo furtivamente hay manera de hacerlos desaparecer.

¿Pero es que el señor Delegado de Hacienda, primer interesado en la Defensa de los bienes del Estado, el señor Gobernador y el Alcalde no se enteran de esos atropellos realizados con un desahogo inconcebible, ó es que hay que justificar cierta certificación para hacer desaparecer esas tapias?

Esperamos conocer el criterio de las citadas autoridades en este asunto, para con entero conocimiento de causa juzgar de esos hechos que hoy son motivo de general censura; y si hacen falta pormenores, nosotros podremos suministrar algunos á las autoridades.

### UNA CARTA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Mi distinguido amigo: Como fui yo quien, como presidente de la Asociación provincial de Secretarios, remití al HERALDO y El Correo de Zamora, la nota concreta publicada en ellos, de los acuerdos adoptados por la misma, en la reunión que celebró el día 11 del corriente, y como en el artículo de fondo de otro periódico local, en el número correspondiente al día de ayer, se lanza el anatema de que *miente* todo aquel que afirma la unanimidad en la aprobación del acuerdo á que se refiere, cumpla gustoso el deber de declararme autor de tales notas, para evitar la tacha que equivocadamente pudiera atribuirse á las redacciones del HERALDO y El Correo y para ratificar yo

bajo mi firma todo lo que en las notas se decía, puesto que no estoy dispuesto á admitir ni á tolerar el calificativo de mentiroso ni embustero.

Afirmo, pues, la unanimidad de tal acuerdo, por haberlo presenciado y porque al ser propuesto por mi digno compañero el Secretario de Benavente y preguntar yo á la Asamblea, si se aprobaba ó nó, no hubo nadie que manifestara oposición á ello, de los cincuenta y cuatro socios que estaban reunidos, sino que por el contrario, la inmensa mayoría contestó que sí y abundantemente ninguno que nó.

Estoy pues conforme en que no es noble ni honrado falsear los hechos, acaso en provecho propio y con manifiesta mala fé y aun luego más allá en tales teorías y opiniones, pues creo que no sólo no es noble, ni es honrado hacer tal cosa, sino que es baja y cobardía.

No me queda más, señor Director, que suplicarle la inserción de esta carta y esperar á que, bajo una firma, se desmienta ó confirme el calificativo tan poco culto y cortés de *mentiroso* para quien afirma lo que yo ratifico.

Es su muy afectísimo. s. s. q. b. s. m., Mariano Prieto.  
Zamora, 15 de febrero de 1906.

## NOTICIAS

Hoy por la mañana se ha reunido el ayuntamiento, con el fin de proceder al sorteo de los vecinos que han de formar la Junta municipal para el año actual.

Resultaron elegidos los siguientes señores:

- Don Claudio Andrea Casas.
- » Santiago Lorenzana González.
- » Ignacio Pascual Prieto.
- » Alfonso Peñalosa Merchán
- » Juan Ruiz Muñoz.
- » Germán Fernández Díez.
- » Ildefonso Sogo Rodríguez.
- » José Gómez Esteban.
- » Angel Pedrero.
- » Diego Luis Hernández.
- » Ignacio Domínguez Escaja.
- » Justo Alonso Arés.
- » Demetrio del Amo Sanz.
- » Isidoro Vicente Labajo.
- » Aniceto Crespo Gutiérrez.
- » Anselmo Aracil.
- » Clodoaldo Prieto.
- » Miguel Lucas.
- » Antonio Roldán.
- » Lorenzo Girón Marcelino.
- » Gregorio Martín Domínguez.

Por la alcaldía han sido multados cinco taberneros que vendían el vino adulterado.

Comunican de Zaragoza, que el gobernador civil don Saturnino Santos, ha recibido muchas felicitaciones por el tacto que ha desplegado durante la Asamblea y el mitin republicano, que se han efectuado sin la menor alteración del orden.

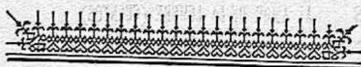
Se ha concedido autorización á la Junta administrativa de Pozuelo de Távora, para dar una batida á los animales dañinos, que merodean por aquel término.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Apesar del tiempo transcurrido, hallanse sin constituir los Ayuntamientos de Cañizo y Villárdiga.

Ha sido nombrado Delegado de Capellanías de este obispado, don Juan Cisneros Cazallo, Penitenciarío de esta S. I. Catedral.

Hoy ha sido puesto en libertad el preso de esta cárcel Francisco Salgado Esteban.



### El primer amor de Manolo.

Al salir Manolo de los claustros rectos y oscuros del Seminario para no volver más á ellos, le parecía que sus pisadas resonaban con más fuerza y que el eco, al contestar al acompasado sonsonete, le despedía hosco, amenazador.

Allí en aquellos claustros, había concebido sus picardihuelas de escolar; allí había esperado muchas veces como reo que espera la sentencia, la hora temida de la clase y allí había saboreado sus triunfos cuando la suerte, más que la aplicación, se los deparaba.

La Comisión de obras, ha recibido hoy el alcantarillado de la calle de la Rúa.

Se ha dispuesto que el preso de esta cárcel Adolfo Ramos Allende, cumpla en la misma seis meses y un día de prisión, por el delito de insulto á fuerza armada.

Se ha oficiado al alcalde de Tardobispo para que remita certificación sobre la provisión de la plaza de médico.

En la Delegación de Hacienda se han celebrado hoy tres juntas administrativas, sobre conciertos de transporte.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas. . . . . 2
- Terneras. . . . . 1
- Corderos. . . . . 8

Aun cuando son muchos los enfermos que reclaman la asistencia profesional del acreditado dentista señor Alcaide, parece ser que compromisos adquiridos anteriormente en otras poblaciones impiden á este señor permanecer en esta capital más días que los que tiene anunciados.

La verdad es, que, el éxito con que ha coronado sus operaciones el notable dentista, justifica ese interés que sus clientes demuestran por detenerle unos días más en esta capital aprovechando los extraordinarios conocimientos odontológicos de tan hábil profesor.

**ODEON** Véase en 4.ª plana.

En Alcalá de Chiverts se han presentado á la Audiencia los individuos que pertenecieron á la partida carlista que allí se levantó el 9 de agosto y que estaban emigrados en distintos puntos del extranjero. Han vuelto al saber que han sido indultados cuando el Rey llegó á su mayor edad.

Durante los días 19 al 21 del actual se verificará en Toro la comprobación y contrastación de Pesos y medidas.

En la estación Ampelográfica de Zamora, se repartirá entre los vicultores que lo soliciten 45 mil barbotos de vid americana.

En la Diputación provincial se verificará mañana la subasta para adquirir tocino con destino á los Hospitales de Toro y Benavente.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
Nacimientos.  
José Morillo Lizará.  
Gloria Quintanillo Alonso.  
Defunciones.  
José Fernández Madero.  
Joaquina Nafria Aldaroso.

Se ha presentado en el gobierno militar, el teniente de carabineros don Mateo Busto, que viene á incorporarse á esta Comandancia.

Se nos dice, que el juzgado de instrucción de esta capital, ha dictado auto de conclusión del sumario que se seguía á virtud de denuncia de don Gregorio Calvo, por la sustracción de unas hebillas, en el cadáver del canónigo señor Reguillo (q. e. d.) sin procesamiento alguno.

Por exceso de original no publicamos hoy la carta que nos envía desde Toro, nuestro amigo don Juan Alvarez.

Lo haremos mañana.  
Hoy han continuado las obras de construcción en el gobierno militar.

Se encuentra en esta capital el alcalde y síndico del Ayuntamiento de Toro, para asuntos de interés de aquella ciudad, y á satisfacer las costas originadas en el pleito de la luz pública.

En la Audiencia territorial de Valladolid se celebró ayer la vista de un pleito, procedente del juzgado de Benavente, entre doña Teresa García con don Justo y don Higinio Valdés, sobre retracto de colindantes.

**GRANDES SURTIDOS** de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

**Camisería de MAÑOSA**  
Santa Clara, 6 ZAMORA

El mérito de Quintanilla y Prado, don Manuel Buzo, ha presentado una instancia en el Gobierno civil, reclamando los sueldos que le adeudan aquellos ayuntamientos, por los dos últimos trimestres del año anterior.

El gobernador civil ha oficiado al ayuntamiento de San Cebrián de Castro, preguntándole si está dispuesto á satisfacer los gastos que origine la construcción de una escuela.

En la causa que se sigue en este Juzgado, por lo ocurrido en el cementerio de San Atilano, hoy se ha celebrado un careo entre don Joaquín G. Bustamanté, el conserje del cementerio y Eladio González.

La Guardia civil participa haber resultado infructuosas cuantas gestiones se han hecho para la busca y detención de Enrique Herrero Sastre, reclamado por el juez de Gijón.

Se nos asegura que un teniente de carabineros está recorriendo varios pueblos limítrofes á la capital, á fin de perseguir el contrabando de tabaco.

El señor gobernador civil, ha delegado en el Vicepresidente de la Comisión provincial, para presidir la subasta, que ha de celebrarse mañana.

**RAMON ALCAIDE**  
**DENTISTA DE MADRID**  
Fonda del Comercio.  
Horas de consulta: de 10 á 5.

**TRIBUNALES**

El juzgado de Benavente instruye causa criminal en virtud de querrela presentada por el procurador de aquella villa don Eliseo Lumeras Pardo, en nombre y con poder de doña Eduvigés Allen Guerra, vecina de Santa Colomba de las Monjas, por el hecho de injurias de palabra que contra la Eduvigés profirió su convecina Irene Martínez.

También el juzgado de Villalpando se halla en tramitación de un nuevo sumario, por denuncia formulada por don Manuel Rura Borrero, médico y vecino de Quintanilla del Olmo, contra el juez municipal y secretario de Prado.

**Señalamientos para mañana.**  
Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto; procesado, Angel Sánchez; ponente, señor Bustillo; acusación, teniente Fiscal; defensor, señor Petit; procurador, señor Queipo; testigos, 3.

Juzgado de Toro.—Delito, lesiones; procesado, Juan Nieto Dominguez; ponente, señor Bustillo; acusación, teniente Fiscal; defensor, señor Petit; procurador, señor Cardenal; testigos, 8.

**JABON DE SALES**  
DE  
**LA TOJA**

Cura y evita las afecciones de la piel.  
Poderosamente antiséptico.  
Inmejorable como JABON de tocador.  
De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.  
En Zamora: Droguerías de los Sres. Garcia Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.  
Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

**ULTIMA HORA**

Madrid, 15 (3 t.)

**Entre republicanos.**  
Telegrafian de Zaragoza, que el señor Costa ha negado su apoyo al señor Lerroux para continuar la propaganda pacífica republicana.

**Un acuerdo.**  
El Ayuntamiento de la capital de Aragón ha nombrado hijo adoptivo al ilustre republicano señor Costa.

**Análisis.**  
En Barcelona se ha verificado el análisis de la bomba hallada en el Llano de Boquería, siendo idéntica á la que estalló en la Rambla de las Flores.

La bomba contenía metralla y polvora.  
El líquido no ha sido aun analizado.

**Detenciones.**  
La policía de Barcelona continúa practicando detenciones de todas aquellas personas que más se significaron por sus ideas anarquistas.

**Hablando claro.**  
El ministro de Gracia y Justicia, señor Garcia Prieto, ha manifestado, que cuando abandone la cartera, hablará claro, sobre el proyecto de las jurisdicciones, y hará historia de todo lo ocurrido en el seno del Gobierno, cuando se discutíó el proyecto.

**Ingreso en el Ateneo.**  
El infante don Fernando de Baviera, hermano político de S. M. el Rey, ha solicitado su ingreso en el Ateneo.

**Contra el anarquismo.**  
El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones, se propone emprender enérgica campaña para descubrir la entraña del anarquismo.

**Consejo en Palacio.**  
En la mañana de hoy se ha verificado en Palacio, Consejo de ministros presidido por su magestad el rey don Alfonso XIII.

El señor Moret, pronunció el acostumbrado discurso, haciendo omisión de la conferencia de Algeciras.

**Lotería Nacional.**

Números.	Provincia.	Pesetas.
725	Barcelona	260000
4998	Palma	130000
17612	Madrid	90000
21523	Zaragoza	40000

CON 6000 PESETAS

17221	12964	16339	17721
22062	18412	8	18574
20399	11476	4425	85
3773	20558	12086	3260
8883	16206	8962	907
22931	16677		

Sanchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**REGALO**

á los compradores en LA DEHESA  
Agradecido el dueño de este establecimiento del constante favor que el público le dispensa, ha decidido obsequiar á su clientela con un sabroso regalo consistente en UN MAGNIFICO CABRITO.

Al efecto, todo cuartillo de leche que se sirva, irá acompañado de una papeleta numerada; y el sábado 24 del próximo marzo, se verificará ante quien quiera presenciario, el sorteo de todos los números repartidos, adjudicándose el cabrito al primero que salga; entendiéndose que caducará á los tres días de verificarse el sorteo.

LA DEHESA  
Plaza Mayor Servicio permanente.

**HOSPEDAJE**

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:  
Plaza Mayor, número 52.  
VALLADOLID

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.  
Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

**Sucursal de los Hijos de Puga**  
Malcocinado, 6, Zamora.  
Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

**SE VENDE**

La casa sita en esta ciudad, plaza de Sagasta, esquina á la calle de Quebrantahuesos.—Para informes y hacer proposiciones, dirigirse á don Miguel Fernández, plaza Zorrilla, número 5, ó á don Manuel Hernández Iglesias, en Salamanca; calle del Jesús, número 13.

**LA PROGRESIVA DE CASTILLA**  
**GRAN TEJERIA MECANICA**

VALLADOLID

	Pesetas.
Teja plana Borgoña, de 13 mjc . . . . .	11 el ciento.
Teja árabe 6 de canal, 25 mjc . . . . .	5 50 id.
Idem id. id. 30 mjc . . . . .	5 id.
Ladrillo prensado Borgoña . . . . .	4 id.
Idem id. España . . . . .	4 50 id.
Ladrillo hueco para tabiques . . . . .	2 75 id.
Idem id. rasilla para bovedillas . . . . .	2 25 id.
Baldosa de 25 al mjc . . . . .	5 50 id.

Nota.—Estos precios se entienden sobre vagón Valladolid. Los precios del transporte son, pesetas 102,10, por vagón de diez toneladas.

**GRAN SASTRERIA**  
DE  
**Isidoro Pérez Cardenal**  
RUA, 26.—ZAMORA  
En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.  
Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.  
RUA, 26.—ZAMORA

**ARBOLES Y SEMILLAS**  
**ECEQUIEL RODRIGO**  
San Torcuato, 8, Zamora.  
Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza á 0'75 pesetas.  
También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrajeras y pratenas, cebollas de jacintos, dalias, nardos, tulipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para ingertos, etc., etc.

**VENTA DE CASA**

Se hace de una en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, calle Santa Susana, número 12, compuesta de planta baja y principal, cuádras y una corfina con puertas traseras.  
Para tratar, con su dueño, calle de San Torcuato, número 30, 2.º

**VENTA**

Se hace de vacillos híbridos productores directos contrarios á la filoxera y enfermedades criptogámicas, á los precios siguientes:  
Barbados, millar 100 pesetas.  
id. ciento 11 id.  
Estacas, millar 50 id.  
id. ciento 6 id.  
Estaquillas para viveros, millar 15 pesetas.  
Plantones de almendro dulce, á 10 céntimos uno.  
Para pedidos, dirigirse á Francisco Hernández, Cuesta del Fizarro, número 14, Zamora.

**DENTYLOL VIÑA**

Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte y rabioso que sea. El frasco vale 75 céntimos y sirve para 20 personas.  
Depósito, farmacia de don Gregorio Prada.  
Al por mayor, Laboratorio Viña, en Gijón.

**GRAN LIQUIDACION**

Plaza de Zorrilla, esquina á Santa Clara, Frente al Café Suizo.

El dueño de esta tienda ofrece al público una infinidad de artículos sumamente baratos; abrigos de de señora, alta fantasía, á mitad de precio.  
NO CONFUNDIRSE:  
Plaza de Zorrilla, esquina á Sta. Clara  
ZAMORA

Toda la aristocracia irá á ver ODEON
Toda la clase acomodada vera ODEON
Todo el elemento popular asistirá á ODEON
Todo Zamora concurrirá á ODEON

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo TRENT.

El día 25 de febrero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAME.

VIAJE DE REGRESO. El día 15 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 1.º de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor NILE.

Linea directa desde Vigo á la Isla de Cuba. Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 3 de marzo el magnífico vapor SEVERN.

Se aminoran pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicado. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, y aminorada en el viaje de Vigo á los puertos de Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 16 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da una cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita á los pasajeros que se presentasen en el momento de salir de la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Un o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rabine é Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaban en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y azulejos de la Casa de ESCOFFER TEJERA Y COMPAÑIA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, edulcorado y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía. Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción. Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias. Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS

Relojería y Óptica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Promptitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico. Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP FRIO

VIAJE DE REGRESO Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 13 de febrero de 1906, el vapor correo

CAP VERDE

LINEA DEL PARA VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se desachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas liorras, la comida á la es; añola todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gra is.

Para informes dirigirse:

En Villagarcía, Carril y Caidas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 64.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días á Buenos Aires, pues b en conocida es de los pasajeros que hacen viajes á América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

Table with 2 columns: Description and Price (Pts.). Includes rates for capital, non-capital, and arrears.

CYCLOS IMPERATOR

DUGUES Y C., Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, París. Velocipédos de precisión 1896. Soberbos neumáticos, Catálogos ilustrados gratis.—EXPORTACION

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nueve y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 26 de enero; el nuevo magnífico vapor MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO al 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUD

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FINO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cárteagos, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 3.000 toneladas MADRILEÑO

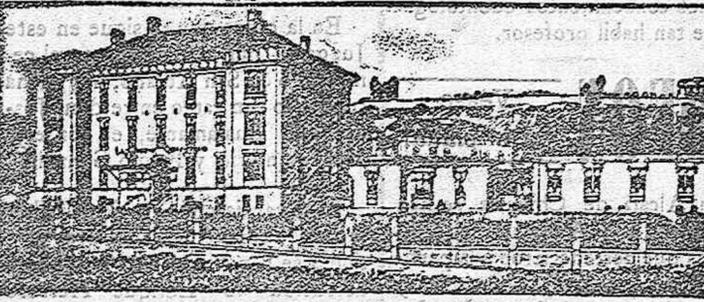
IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abstracción alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Castello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; manja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistonea, coronas, Angales, ojos de perdid, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pastas de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.